

Salinas, 18 de marzo del 2019

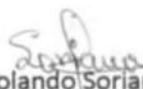
Señores  
**ACCIONISTAS DE HAIFENG ECUADOR S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía **HAIFENG ECUADOR S.A.** y dando cumplimiento con lo dispuesto en la ley, presento mi informe a ustedes, para el estudio y resolución correspondientes, el informe relacionado con el Ejercicio Económico 2018, resumido en los que detallo a continuación:

- a. En mi opinión, los Administradores de la compañía han dado cumplimiento con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la compañía.
- b. La custodia y la conservación de los bienes de la compañía así como también de los bienes de terceros, son idóneos.
- c. Habiendo revisado los libros de contabilidad y sus respectivos comprobantes, manifiesto que estos se han manejado de conformidad a las disposiciones legales.
- d. El control interno de la compañía es satisfactorio y responde al sistema implantado.
- e. Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros contables.
- f. Además, debo manifestar que los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las NIIF, generalmente aceptados por nuestras leyes.
- g. La convocatoria a la Junta General de Accionistas de la compañía se realiza de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- h. En los expedientes de la Junta General de Accionistas de la compañía se conservan de acuerdo con la Ley, la lista de asistencia de la misma.
- i. Por último realizamos un análisis comparativo de los principales indicadores financieros de la compañía, los cuales reflejan una situación aceptable ante el medio durante el periodo fiscal 2018.

Atentamente,

  
Ing. Rolando Soriano del Pezo

**Comisario**

**CI: 091614177-3**